



AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA
Avda. Río Pisuerga, 14 - 33830 Belmonte de Miranda (Asturias)
C.I.F. - P-3300500 - J. N.º Registro Estatal 01330058

ACTA Y RESULTADOS DE PRUEBAS ESCRITAS Y PRÁCTICAS
PROCESO SELECTIVO DEL PLAN DE EMPLEO, CONVOCATORIA 2020
DEL AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA,
Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE DOS PEONES AGRÍCOLAS (CONTRATO DE 12 MESES)
Y UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO (CONTRATO DE 6 MESES)

Conforme a lo dispuesto en las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones a ayuntamientos del Pdo. de Asturias, aprobadas por Resolución de 27/07/2017 de la Consejería de Economía y Empleo; al amparo de la Convocatoria de concesión de subvenciones aprobada por Resolución 23 de octubre de 2020; a la concesión de subvenciones aprobada por Resolución de 18 de diciembre de 2020 del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se conceden y deniegan subvenciones a Entidades Locales en materias de ámbito competencial del Servicio Público de Empleo: Planes de Empleo en el marco de los itinerarios integrales de Activación en el ámbito local, convocatoria 2020.

Con fecha 09/03/2021 se hace pública la Lista provisional de inscritos en el proceso de selección con un plazo de 3 días hábiles para subsanar documentación. El día 16/03/2021 se publica la Lista definitiva de personas inscritas y excluidas y se les convoca para realizar la prueba escrita y práctica a todos los aspirantes para el día 22/03/2021, a las 09:00 horas en el Edificio Belmonte Sociocultural. Se realiza en primer lugar un examen escrito a las personas aspirantes a dos plazas de peón agrícola, que consta de diez preguntas, puntuando 0,5 la respuesta correcta, para alcanzar un máximo de 5 puntos, en cumplimiento del punto 10 de las Bases Reguladoras del proceso de selección. A las 12:00 h. se hace una prueba tipo test y supuesto práctico a las personas aspirantes a una plaza de auxiliar administrativo de servicios auxiliares, de duración 6 meses.

A las 12:00 se traslada a los participantes, de uno en uno, al Polígono Los Llerones para realizar la prueba práctica a los aspirantes a peones agrícolas, en la que se baremó un máximo de 5 puntos.

A continuación, la Comisión de Selección formada por D. Tomás Nicieza Braña, actuando en calidad de Presidente, Dña. M^a Elena González González, en calidad de Secretaria, en calidad de vocales Dña. M^a Dolores Álvarez Alba y D. José Juan Calvo Rodríguez. De conformidad con el artículo 61.7 TREBEP, actuaron como observadores para fiscalizar el proceso selectivo para la selección de los peones agrícolas: D. José Antonio Menéndez Flórez y D. Severino García del Oso, y para la selección de auxiliar administrativo, D. José Antonio Menéndez Flórez y D. Roberto Lucas González Álvarez. Se procede a la calificación de las pruebas, y a continuación se barema la 2^a Fase de Concurso, según lo dispuesto en el punto 10 de las Bases Reguladoras, resultando No Aptos aquellos aspirantes que no han alcanzado la puntuación mínima de 5 puntos en la 1^a Fase.

El resultado del proceso selectivo es el que figura a continuación, quedando así formada la Bolsa de reserva para la contratación de personas desempleadas al amparo de los Planes de Empleo del 2020, por parte del Ayuntamiento de Belmonte de Miranda:

**CALIFICACIÓN FINAL DE ASPIRANTES A PEÓN AGRÍCOLA Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN.
PLAN DE EMPLEO. CONVOCATORIA 2020. AYTO. DE BELMONTE DE MIRANDA
2 CONTRATOS DE PEÓN AGRÍCOLA de 12 MESES DE DURACIÓN**

PRIMERA FASE				BAREMACIÓN MÉRITOS								PUNTAJ ON FINAL
NOMBRE Y APELLIDOS DNI	Prueba Escrita	Prueba Práctica	Total Fase oposic.	Edad >52	Empadro namiento	Mujer V/G	Discap/ 33%	Salario Social	AGAR 0309	Carn et B	Total Fase concurso	
1. Feito Álvarez, José XXX0237XX	3	2,81	5,81	0,25	2,00				1,00		3,25	9,06
2. Galán González, José Antonio DNI: XXX5615XX	1,50	0,00	1,50	NO APTO								
3. García González, Encarnación DNI: XXX0701XX	2,00	0,00	2,00	NO APTA								
4. García Rodríguez, Carlos José DNI: XXX5257XX	2,50	0,00	2,50	NO APTO								
5. González Carballo, Patricia DNI: XXX5846XX	3,00	1,54	4,54	NO APTA								
6. Gutiérrez Flórez, Francisco Javier DNI: XXX5808XX	3,50	5,00	8,50		2,00		0,25				2,25	10,75
Consultadas las Bases de datos del S.E.P.E y S.E.P.E.P.A. resulta que incumple los requisitos establecidos en la Base 3ª a) y b)												
7. Lorences Lomas, Vanesa DNI: XXX9748XX	3,50	2,48	5,98							0,50	0,50	6,48
8. López Suárez, Manuel DNI: XXX5378XX	3,00	4,39	7,39	0,25						0,50	0,75	8,14
9. Montes Lago, Javier DNI: XXX6060XX	3,00	2,15	5,15							0,50	0,50	5,65
10. Trías Robles, Enrique DNI: XXX4440XX	2,50	1,66	4,16	NO APTO								
Fernández Fernández, Bernardino	NO PRESENTADO											

XXX1294XX	
Fernández Martínez, Francisco XXX4665XX	NO PRESENTADO
García Rosal, José Cesáreo DNI: XXX7233	NO PRESENTADO
Rivero Fernández, Damián DNI: XXX6812XX	NO PRESENTADO

**PLAN DE EMPLEO. CONVOCATORIA 2020. AYTO. DE BELMONTE DE MIRANDA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS AUXILIARES. 6 MESES DE DURACIÓN**

PRIMERA FASE				BAREMACIÓN MÉRITOS						PUNTUACION FINAL
NOMBRE Y APELLIDOS DNI	Total Fase oposición	Edad >52	Empadronam.	Mujer V/G	Discap/ 33%	Salario Social	Bachiller/F P Grado Medio	FP Grado Sup Admi/Titulac. sup.	Total Fase concurso	
1. Álvarez Suárez, Unay XXX7178XX	5,00		2,00					1,00	3,00	8,00
2. Carrio Parra, Laura Irene XXX0801XX	4,50									
3. Chamorro Martínez, Sandra XXX8714XX	3,75									
4. Conde Pérez, Vanesa XXX4443XX	6,00						0,50		0,50	6,50
5. Cuervo Castejón, Elena XXX5771XX	7,00							1,00	1,00	8,00
6. Fernández Fernández, Belén XXX6420XX	7,30							1,00	1,00	8,30
7. Fernández González, María XXX6199XX	7,30		2,00					1,00	3,00	10,30
8. García Cuervo, Elena XXX6798XX	4,50									
9. García Sánchez, David XXX8746XX	7,25					0,50		1,00	1,50	8,75

10. Gómez Alonso, Aida XXX4643XX	6,80							1,00	1,00	7,80
11. González González, María Oliva XXX5370XX	5,25						0,50		0,50	5,75
12. Gormaz González, Mónica XXX6105XX	5,25		2,00					1,00	3,00	8,25
13. López Álvarez, Martín XXX7513XX	6,50		2,00				0,50		2,50	9,00
14. López López, Ángela XXX9247XX	5,80						0,50		0,50	6,30
15. Lorences Lomas, Vanesa XXX9748XX	5,00						0,50		0,50	5,50
16. Mesa Díaz, Visitación XXX9398XX	5,25							1,00	1,00	6,25
17. Miguélez Pozueco, Irene XXX5416XX	5,00						0,50		0,50	5,50
18. Mijares Bango, Rafael Luís XXX8095XX	6,80							1,00	1,00	7,80
19. Rodríguez Calzón, Adrián XXX4391XX	5,75						0,50		0,50	6,25
20. Suárez García, Rocío XXX3949XX	6,00						0,50		0,50	6,50
Casariago Cueto, Juan XXX8052XX	NO PRESENTADO									
Castro Viejo, Francisco Javier XXX6689XX	NO PRESENTADO									
Gámez Peláez, Remedios XXX7043XX	NO PRESENTADO									
González Busto, Juan XXX9478XX	NO PRESENTADO									
González Miyares, Aníbal XXX2858XX	NO PRESENTADO									
Rodríguez Fernández, María Oliva XXX6904XX	NO PRESENTADO									

Se hace propuesta de contratación a los aspirantes que, cumpliendo los requisitos establecidos en las Bases reguladoras, han obtenido mayor puntuación:

- Para las dos plazas de peón agrícola, de 12 meses de duración:
 - Feito Álvarez, José. DNI: XXX0237XX, con 9,06 puntos
 - López Suárez, Manuel. DNI: XXX5378XX, con 8,14 puntos
- Para una plaza de Auxiliar administrativo de servicios auxiliares, de 6 meses de duración:
 - Fernández González, María, DNI: XXX6199XX, con 10,30 puntos

Las incidencias y reclamaciones que se pudieran suscitar, deberán presentarse, en el plazo de 3 días hábiles desde la publicación del acta y serán resueltas por la Comisión de Selección, sin que quepa ulterior recurso en vía administrativa.

NOTA: Las personas admitidas en esta lista que no cumplan todos los requisitos recogidos en las Bases Reguladoras, no podrán ser contratadas en el presente Plan de Empleo, aunque hubiesen obtenido la máxima puntuación.

En Belmonte, a 6 de abril de 2021

Comisión de Selección:

Fdo.: Tomás Nicieza Braña
Presidente


María Elena González González
Secretaria

Vocales:

Fdo.: M^a Dolores Álvarez Alba

Fdo.: José Juan Calvo Rodríguez

Observadores: Fdo.: Severino García del Oso

Fdo.: José Antonio Menéndez Flórez


Roberto Lucas González Álvarez